

	<p><b>Expediente Nro. 008440-000561-23</b> <b>Actuación 5</b></p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/04/2024 Estado: Reservado</p>
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

52. (Exp. N° 008440-000561-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Prorrogar las extensiones horarias de los docentes que se detallan a continuación, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/24 al 31/12/24

- Lucía Alvarez EH 20 a 30 hs. G1, N° 556427, 20 hs.
- Gonzalo Perez EH 30 a 40 hs. G3, N° 555450, 30 hs, por acogerse al beneficio del régimen de Dedicación Total.
- Camilo Rios EH 20 a 30 hs. G2, N° 556158, 20 hs. Llave presupuestal 155110100.
- Hector Marquicio EH 26 a 30 hs. G2, N° 555825, 26 hs. Llave presupuestal 155210100.
- Valeria Antunez EH 20 a 24 hs. G1, N° 556352, 20 hs.
- María Bulanti EH 20 a 24 hs. G2, N° 556324, 20 hs.
- Sigrid Liebstreich EH 20 a 30 hs/30 a 35 hs. G2, N° 556383, 20 hs. Llave presupuestal 155310100.

2 - Postergar para la próxima sesión de Comisión Directiva la consideración de las prorrogas de extensiones de los docentes María Carriquiry, María Medina, Martín Kerome, María Soares y Florencia Bica. Distribuido N° 220/24. 5 en 5.-

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	162 KB	16/04/2024 07:38:56
Plan de Trabajo Laura Soares.pdf	106 KB	16/04/2024 07:38:56
Plan de trabajo Florencia Bica (2024-2025).pdf	333 KB	16/04/2024 07:38:56
Plan de Trabajo Emilia Medina.pdf	325 KB	16/04/2024 07:38:56
Plan de trabajo Cecilia Carriquiri 2024 2025.pdf	134 KB	16/04/2024 08:39:35
Plan de trabajo Martín Kerome EF TLyO 24-26.pdf	639 KB	16/04/2024 08:39:35

16/4/24, 07:38

Gmail - Plan trabajo y referente académico EHs docentes.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

---

## Plan trabajo y referente académico EHs docentes.-

---

**Secretaría Comisión Directiva ISEF** <secretariadirectivaisef@gmail.com>

8 de abril de 2024, 12:18 p.m.

Para: "Dpto. Prácticas Corporales" &lt;deptoefypc@gmail.com&gt;, "Dpto. E.F. Prácticas Corporales" &lt;deptopc@gmail.com&gt;, Jorge Rettich &lt;jrettich@gmail.com&gt;

Buen día estimad@s, a solicitud de CD necesitamos adjunten, para considerar en la próxima sesión de CD, plan de trabajo de tareas a desarrollarse y referente académico en relación a la solicitud de EH para los docentes que se detallan a continuación. En caso que correspondiese, indicar si la EH se proroga para dar continuidad de un plan de trabajo ya aprobado por CD con el mismo referente académico.

- Iza EHs 12-24/24-35
- González EH 9-24
- Perrone EH 12-30
- Vega EH 12-24
- De León EH 12-20
- Pelfort EH 12-16

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
Tel.: 2480 01 02 int. 214  
secretariadirectivaisef@gmail.com



## Plan de Trabajo 2023-2024

**Prof. María Laura Soares de Lima Duarte**

**Departamento de Tiempo Libre y Ocio**

**Licenciatura de Educación Física**

**ISEF UdelaR. Sede CENUR Litoral Norte**

### 1. Información General del Docente

NOMBRE: María Laura Soares de Lima Duarte
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Tiempo Libre y Ocio
CARÁCTER DEL CARGO: Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE: Baja. 12 horas
REGIÓN: CENUR Litoral Norte

La finalidad del presente plan de trabajo es intentar evidenciar la importancia y necesidad de la Extensión Horaria solicitada teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en el año anterior; en el cual solicité y se aprobó la EH

En el presente mi cargo es como ayudante docente Grado 1, de 12 horas semanales; lo que supone el desarrollo de actividades de enseñanza solamente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Personal Docente.<sup>1</sup> Teniendo en cuenta que la finalidad de este trabajo es solicitar la extensión horaria al total de 20 horas

<sup>1</sup> Docentes de dedicación baja: Tienen una carga horaria semanal de 6, 10 o 12 horas. Son docentes que deben desarrollar principalmente tareas que corresponden a la función de enseñanza de acuerdo a los requerimientos del cargo.



semanales, implicando así el cambio de categoría a dedicación media<sup>2</sup> es que se establecen las posibles acciones a llevar a cabo de acuerdo a la nueva situación.

Cabe destacar que desde el momento de ingreso a la UdelaR (Mayo de 2023) integro un Espacio de Formación Integral denominado “La Cultura lúdica como derecho humano y de empoderamiento de las infancias en el barrio La Chapita de Paysandú”. Este espacio articula la Licenciatura de Educación Física con temáticas del departamento de Tiempo Libre y Ocio, el Espacio de Formación Integral escuela Deportiva “La Chapita” vinculado al área de concentración del Departamento de Deporte y con la Licenciatura de Psicología del CENUR Litoral Norte sede de Paysandú. Presenta como principal objetivo generar un espacio de diálogo en torno a las prácticas lúdicas como derecho humano y construcción de comunidad, con el cometido de propiciar la participación conjunta a los problemas sociales entre actores universitarios, asociaciones civiles, instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el entorno del barrio “La Chapita” de la ciudad de Paysandú”. En el mismo realizamos un proceso anual que no supone solamente las intervenciones de campo; sino que se complementa con jornadas de reflexión e intercambio en equipo con una frecuencia semanal; donde se busca estudiar y analizar el Juego, sus manifestaciones, su impacto en el desarrollo del sujeto, haciendo foco en las infancias, a fin de lograr nuestros objetivos.

Así mismo, este año comencé a participar de los encuentros que desarrolla el grupo de Investigación “Estudios sobre lo lúdico y el juego en la praxis educativa”. El mismo tiene como objetivo el intercambio de materiales bibliográficos, de posibilidades de formación y su progreso académico respecto a lo Lúdico y el Juego en las Prácticas Educativas. Como quienes integran dicho grupo son compañeros docentes de la UC Juego y Prácticas Lúdicas (por la cual solicito nuevamente la EH) y con quienes compartí el anterior año lectivo, y también conforman el grupo de EFI; los espacios de intercambio generan una retroalimentación en todas las áreas que conformamos, posibilitando la adquisición de conocimientos que me permitirán un mejor accionar en las prácticas docentes, basada en la experiencia y reflexión de educadores con muchísima trayectoria académica.

---

<sup>2</sup> Docentes de dedicación media: Tienen una carga horaria semanal de 16, 20 o 24 horas. Son docentes que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1°, según lo determine cada Servicio.



## 1. Enseñanza

Respecto a la función de enseñanza, y partiendo de los conocimientos adquiridos en

mi primer experiencia como G1, pretendo aportar al desarrollo de las funciones docentes en los cursos de Vida en la Naturaleza y Campamento y Juego y Prácticas Lúdicas; acompañando y aportando desde los conocimientos personales a los referentes principales de UC mencionadas. Cabe destacar que en ambas, mi participación y disposición fue total, los docentes no solo me permitieron generar las primeras experiencias a cargo de los grupos, compartiendo sus conocimientos sino que me brindaron la seguridad y responsabilidad para hacerlo. Principalmente en el caso de Vida en la Naturaleza y Campamento, debido a las experiencias como integrante de una empresa de Campamentos Educativos de ANEP y como Guardavidas, fue que estuve a cargo de gran parte de los contenidos del curso, especialmente de la parte de primeros auxilios. Estas oportunidades han enriquecido mi accionar docente, ya que no solo implica la selección de contenidos a brindar, sino la forma de secuenciarlos, la transposición didáctica, el manejo del grupo, etc.

En el caso de Juego y Prácticas Lúdicas, acompañé a dos docentes a cargo de un práctico cada uno. Es imprescindible tener en cuenta que de no contar con un docente G1, el dictado de los cursos no podría darse con la calidad que se hace, ni lograr cumplir con los contenidos a abordar; ya que los grupos cuentan con 50 estudiantes cada uno; y teniendo en cuenta que las experiencias lúdicas prácticas es lo que caracteriza al dictado de la UC, sería difícil poder permitir que todos los alumnos contaran con la oportunidad de vivenciar los juegos y actividades brindados; limitando el acceso a los saberes y restringiendo la cantidad de experiencias a ser brindadas.

Así mismo participé de las instancias de planificación semestral, así como las de evaluación, parciales y exámenes. En el caso de Juego y Prácticas Lúdicas, al contar con 3 docentes G2, no me fueron asignadas las mesas de exámenes correspondientes pero igual participé, ya que no sólo colaboraba con los demás docentes sino que aporta al desarrollo de mis funciones.

## 2. Extensión

A fin de cumplir con los requisitos a desarrollar para una carga horaria



media, es que se plantea la función de Extensión Universitaria.<sup>3</sup>

Como ya se mencionó anteriormente, soy partícipe desde el mes de Mayo de 2023 del EFI Cultura Lúdica; el mismo funciona con reuniones semanales de coordinación y estudio y una intervención semanal en el territorio. Se conforma con la participación de estudiantes y docentes de la Licenciatura de Psicología y de la Licenciatura de Educación Física e integrantes de la línea de investigación “Estudios sobre lo lúdico y el juego en las prácticas educativas” inscripto en el Departamento de Tiempo Libre y Ocio y coordinado por el docente Federico Saredo. Dicho grupo viene trabajando de forma colaborativa y coordinada con la línea de investigación “Identidades narrativas y profesionalidad docente. Formación y producción de conocimiento en la praxis educativa”, docente responsable Dra. Nancy Salva. Las líneas integran el Centro de Estudios en Educación Física “Praxis” de ISEF-UdelaR.

Como miembro del grupo que interviene en el territorio desde el área de Tiempo Libre y Ocio, busco favorecer al desarrollo algunos de los objetivos planteados con dicha participación. Dentro de los mismos se pretende dar continuidad al proceso de familiarización ampliando las experiencias hacia integrantes del medio que quedan por fuera de muchas actividades, especialmente niños pequeños y adultos responsables; y de esta forma generar nuevas formas de vinculación mediante el juego y la recreación. Así mismo, resignificar conceptos como el juego, la lúdica, la recreación y el tiempo libre y el ocio; permitiendo descubrirlos no como una estrategia para lograr objetivos específicos sino como un fin en sí mismos; donde podamos identificar roles, vínculos, características, sentimientos, valores, intereses, entre otros que enriquecen las experiencias del juego colectivo.

Es menester destacar que dentro de mis proyecciones académicas también busco participar de los diversos cursos de extensión brindados por la sede regional así como participar de eventos académicos que evidencien lo producido en el EFI. En esta línea tendrán lugar las IV Jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio a desarrollarse el 18 y 19 del presente mes; y en el cual el grupo de estudios anteriormente mencionado participará como disertante.

---

<sup>3</sup> De acuerdo al CDC (UdelaR), se entiende a la extensión como “un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. (...) Contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular, (...) que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social (...) es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora”



### 3. Cronograma de Actividades

Funciones	Actividades	2024	
		Sem. Impar	Sem. Par
<b>Formación</b>	IV Jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, Abril 2024		
	XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores en Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física, Octubre 2024.		
<b>Enseñanza</b>	Dictado de UC Campamento y Vida en la Naturaleza 1		
<b>Extensión</b>	Participación en el grupo de EFI La Cultura lúdica como derecho humano y de empoderamiento de las infancias en el barrio La Chapita de Paysandú		

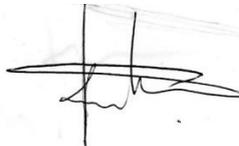
### Bibliografía

LEMA, Ricardo. La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos, 2011.

Estatuto Del Personal Docente UdelaR. Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019. Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968. Res. N.º 7 de C.D.C. de 10/VII/2018.



Laura Soares de Lima  
C.I. 4645679-8



Mag. Karen Kühlsen Beca

## **Plan de trabajo (2024-2025)**

Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas (LEFOPE)

Departamento de Educación Física Tiempo Libre y ocio

Núcleo: Juego y Lúdica

Docente: Florencia Bica G°1

Referente Académico: Luciano Jahnecka G°3

Como docente del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (de aquí en adelante LEFOPE) del CENUR Noreste, sede Rivera, presentaré un plan de trabajo con algunas proyecciones para los años 2024-2025.

Para comenzar, en el año 2020 accedí a través de un llamado abierto con las siguientes características: G°1 ayudante, interino, 15 horas semanales, para el núcleo Juego y Lúdica.

Luego en el año 2022 se realizó una extensión horaria de 15 a 24 horas, el cual según el Estatuto del Personal Docente (EPD) se encuentra dentro de la categoría de carga horaria media, lo que implica desarrollar tareas que corresponden a dos de las funciones universitarias (enseñanza y extensión o investigación).

De todas formas, ya venía realizando estas dos funciones, ya que durante la formación de grado, participé como estudiante (2018) y referente (2019) en el trayecto “Se juguemo” del EFI “Prácticas Corporales en clave de Integralidad” lo que me permitió ir construyendo un recorrido de formación y continuar como docente (2020 a la fecha).

### **Proyecciones en cuanto a la función de Enseñanza:**

Para el plan de trabajo 2024-2025 desde la función de enseñanza, pretendo continuar apoyando y aportando al trabajo en equipo, junto a docentes a cargo de las unidades curriculares (UC) correspondientes al departamento académico (Juego, Recreación, Tiempo Libre y Ocio, Campamento y Vida en la Naturaleza). Resalto aquí, el trabajo en los diferentes núcleos del departamento, ya que la LEFOPE cuenta con una cantidad reducida de docentes en este sentido, el cual no es suficiente para poder cubrir todas las necesidades para una

mejor calidad educativa y aporta de alguna forma a mi formación. También, colaborar en los diferentes espacios teóricos, prácticos, evaluaciones, proyectos, participar en la toma de decisiones en espacios de cogobierno, asambleas docente, entre otros. Por otro lado, considero muy importante la posibilidad de acceder a un cargo G<sup>2</sup> en el mismo departamento académico, ya que se viene realizando un recorrido valioso que aporta a la formación docente y al trabajo con los estudiantes. En la misma línea, se procura brindar a los estudiantes herramientas de trabajo necesarias y saberes que les permitan la reflexión crítica sobre sus prácticas cotidianas y pre-profesionales; y de esta forma, dar cuenta de cómo estos pueden ser transformadores de una realidad social. Destacando también, la importancia que tiene el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en la formación de estos, ya que de acuerdo con Osorio, 2001 (citado en Lema y Machado, 2004) “a través de la recreación se generan procesos personales y sociales que tienden a satisfacer no solo las necesidades de ocio sino también, las necesidades de entendimiento, afecto, participación, creación, identidad y libertad” (p.29).

**En cuanto a la función de Extensión:** continúo participando activamente del EFI “Prácticas Corporales en clave de Integralidad”, trayecto “Se juguemo”.

El rol dentro del equipo docente es organizar, pensar, discutir y generar espacios de formación interna, participar en conversatorios e instancias de intercambio académico junto con otros proyectos, divulgar el EFI, planificar y ejecutar actividades acompañando a estudiantes en territorio, planificar y realizar talleres en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEX) en cursos de formación en el área.

Durante el año 2023, trabajamos en la reformulación del programa y sus objetivos, en base a las nuevas problemáticas y vínculos con actores sociales existentes en el territorio.

De esta forma, a partir del vínculo con la comunidad, el recorrido en el EFI y la participación en el grupo de Estudios “Laboratorio Interdisciplinario de Estudios sobre Prácticas Lúdicas, Corporales y Deportivas” (LINTER), presentamos un proyecto a la convocatoria 2023-2024 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) llamado: “Tamborera: Una mezcla de Tambor y la Arenera” el cual se formuló y pensó junto con un grupo de mujeres referentes del candombe en Rivera y mujeres que forman parte de la Coordinadora Nacional de Asentamientos. En este sentido, se pretende durante el período de 2024-2025 llevar a cabo diferentes acciones como: registros, evaluaciones, pensar el vínculo con la comunidad, ir construyendo una posible línea de investigación, el vínculo con las UC's del Departamento, colaborar en formulación y reformulación de proyectos, el trabajo en equipo, presentaciones en jornadas, curso de Educación Permanente en torno al candombe y

posible vínculo con bienestar universitario para generar un espacio de cultura, entre otras actividades.

**En cuanto a la función de Investigación:**

Se ha sostenido la participación en el EFI y en un grupo de investigación a través de la realización de espacios compartidos (grupo de lectura) LINTER del Cenur Noreste, en el cual vengo participando desde el 2019 junto con docentes de las diferentes UC's de la LEFoPE y estudiantes del EFI, así como también docentes doctores y magísteres en otras áreas como Recursos Naturales, Técnico Operador de Alimentos, entre otros, compartiendo así lecturas, tesis, etc.

Dentro del LINTER se encuentran algunas líneas de investigación en las cuales pretendo proyectar una posible línea en relación al Candombe y los espacios públicos. Las mismas son: Línea 1: “Historia de las Prácticas Corporales y Deportivas/Estudios Sociales y Culturales del Deporte/Género y sexualidad en las prácticas corporales, lúdicas y deportivas”.

Línea 2: “Educación del Cuerpo, Educación Ambiental y Políticas Educativas”.

Línea 3: “Estudios socioculturales de la alimentación/Políticas de alimentación y nutrición/Educación alimentaria y nutricional/Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional”.

Estas líneas son las que actualmente se encuentran activas en el momento y se está reformulando y proyectando con el equipo algunas nuevas.

A partir del LINTER, el EFIPCI y el Polo de Desarrollo Universitario Educación Física, Salud y Calidad de Vida (PDU EFISAL) durante el año 2022, presentamos un proyecto denominado: “Prácticas corporales y Educación Ambiental ante los discursos sobre la actividad física y el ambiente en el noreste de Uruguay: aportes desde la integralidad” a la convocatoria I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), el cual fue aprobado y financiado, lo que llevó a una EH de 6 horas en el cargo.

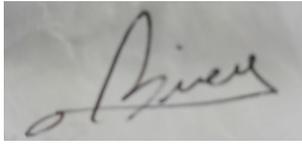
De esta forma, queda en evidencia la búsqueda de la integralidad.

Algunas de las proyecciones para el período 2024-2025 dentro del rol docente en la función de Investigación son: elaboración de artículos de difusión académica, planificación, registro, sistematización de experiencias, coordinación de las actividades del proyecto con las UC's del Departamento, presentación en jornadas, línea de investigación sobre espacios públicos, candombe y educación no formal.

En cuanto a la formación, en el año 2023 culminé la Tecnicatura en Recreación y proyecto realizar un posgrado luego de finalizado el proyecto I+D (2025) de Maestría en Recreación.

### Referencias:

- Acevedo, F. (2013). *Proyecto para su constitución en el Centro Universitario de la Región Noreste de la Universidad de la República presentado al llamado a propuestas para PDU 2013*, Centro de Estudios sobre Políticas Educativas, (CEPE).
- Jahnecka, L. (2022). *Prácticas corporales y Educación Ambiental ante los discursos sobre la actividad física y el ambiente en el noreste de Uruguay: aportes desde la integralidad*. Proyecto presentado a convocatoria I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).
- Lema, R., Machado, L. (2015). *La recreación y el juego como intervención educativa*. Montevideo. IUACJ.
- Olivares, P. y Jahnecka, L. (2016). *Proyecto para su constitución en el Centro Universitario de Rivera, Región Noreste de la Universidad de la República presentado al llamado a propuestas para PDU en Educación Física y Salud 2016*, (EFISAL).
- Piñeiro, M. (2023), *Tamborera: Una mezcla de tambor y la Arenera*. Proyecto presentado a convocatoria 2023-2024 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).
- [Programa EFI Prácticas Corporales en clave de Integralidad, Región Noreste \(udelar.edu.uy\)](http://udelar.edu.uy)
- Universidad de la República; Instituto Superior de Educación Física. [Convocatoria 2023 EFI Prácticas Corporales en clave de Integralidad \(Cenur Noreste\) | Instituto Superior de Educación Física \(udelar.edu.uy\)](http://udelar.edu.uy)
- Universidad de la República; Dirección General Jurídica. [Estatuto del Personal Docente – Aplicar a partir del año 2021 – Dirección General Jurídica \(udelar.edu.uy\)](http://udelar.edu.uy)

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Florencia Bica'.

Prof. Ayudante. Florencia Bica

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Luciano Jahneka'.

Prof. Adj. Luciano Jahneka

9 de Febrero de 2024

**Plan de trabajo para la aspiración a extensión horaria a 30h  
Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio**

María Emilia Medina Scorza

## **PRESENTACIÓN**

Con este plan de trabajo aspirando a obtener una extensión horaria con el fin de realizar un pasaje a una dedicación alta para desarrollar las tres funciones universitarias. Este plan se organiza en tres secciones especificando las actividades a realizar en investigación, extensión y enseñanza.

En el Departamento tengo un cargo docente interino grado 1 con base de 15 horas semanales. Actualmente me encuentro de licencia con goce de sueldo para la dedicación total a mi estudio de Maestría en Educación, por el Programa de Pós-graduação em Educação de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) en Brasil. En setiembre del corriente año retomaré las actividades presenciales de enseñanza en las UC designadas del semestre par.

### **1. INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Defensa de tesis de maestría**

El curso de maestría tiene prevista la fecha de culminación el 5 de setiembre de 2024. En tal sentido, la defensa de la tesis está siendo organizada para finales de agosto de 2024. El tribunal examinador está conformado por las siguientes profesoras: Dra. Luciane María Schlindwein (UFSC, profesora orientadora); Dra. Cecilia Seré Quintero (ISEF-UdelaR); Andrize Ramires Costa (UFSC); Ana María Dos Santos (UFAL); y Diana Carvalho de Carvalho (UFSC).

La tesis de maestría se titula “Aguafuertes Montevideanas: cartografía histórica cultural dos espaços geográficos e sociais de consumo cultural da infância da cidade de montevidéu na primeira década dos anos 2000”. El objetivo general de la investigación es realizar una cartografía histórica y cultural de los espacios geográficos sociales y culturales de la infancia de Montevideo en la primera década del 2000, para comprender la relación entre la ciudad y la infancia. Los objetivos específicos son identificar los espacios geográficos y sociales de

consumo cultural de la infancia en la ciudad de Montevideo en la primera década del 2000; y contribuir a la memoria histórica de la ciudad de Montevideo a partir de los relatos de jóvenes que vivieron su infancia en la década del 2000. Se están realizando entrevistas a personas nacidas entre 1994 y 2002, que vivieron su infancia durante ese período en Montevideo. La investigación explora la vida cotidiana en la ciudad, develando las complejidades de la infancia en la experiencia urbana en relación con los espacios culturales y la educación del cuerpo. La urbanidad sirve de lente para analizar la cultura, la educación del cuerpo y la infancia en un mundo en constante transformación, donde ciudadanía y consumo están intrínsecamente conectados.

A la fecha de entrega de este documento me encuentro realizando el trabajo de campo de mi investigación, específicamente finalizando las entrevistas. A partir de febrero comenzaré con la etapa de transcripción de los audios, para proseguir con el análisis de las entrevistas y la búsqueda de segundas fuentes de información. A continuación presento el cronograma de avance de mi investigación, sujeto a modificaciones.

2024	Descripción
Febrero	Trabajo de campo - Realización de las entrevistas semiestructuradas. En simultáneo, transcripción de las entrevistas y sistematización de los datos recogidos.
Marzo – Abril	Análisis de las entrevistas
Mayo - Junio	Redacción y revisión de los capítulos finales.
Julio – Agosto	Finalización de la redacción de la totalidad de la tesis; corrección gramatical y de aspectos formales; entrega de la tesis a los miembros del tribunal examinador. Preparación de la presentación; defensa de la tesis.

### **1.2 Participación en grupos de investigación**

Desde 2021 participo del grupo de investigación Estudios Culturales y Sociales del Juego y de lo Lúdico. El grupo centra su preocupación en la cultura lúdica y las prácticas, especialmente el juego, echando mano de disciplinas como la Historia, Sociología, Filosofía,

Antropología. Se concentra en el abordaje de cuestiones teóricas y empíricas de la sociedad moderna y contemporánea, focalizándose en “experiencias” culturales e históricas sobre el juego, lo lúdico que, adquieren forma en torno del cuerpo, la infancia, el espacio público, el género, la estética, la recreación y el tiempo libre. Este grupo está bajo la coordinación de Martín Caldeiro y Rodrigo Piriz.

Por otro lado, desde 2022 participo del grupo de investigación GECRIARP: Grupo de investigación y estudio Vigotskiano, Arte, Infancia y Formación de Profesores. Este grupo tiene como foco principal el desarrollo de estudios sobre la educación infantil desde una perspectiva histórico-cultural, en especial las contribuciones teóricas y metodológicas de Lev Vygotsky. La escuela, la cultura, el arte, la estética y su relación con la formación y la acción docente (enseñanza/educación) forman parte de sus estudios. La escuela es entendida como una institución cultural, formada por personas que se constituyen en y por relaciones sociales e históricas. La actividad del grupo se organiza en torno a cuatro ejes: a) la formación inicial y continua del profesor de educación infantil; b) la práctica docente como co-formadora (énfasis en la relación escuela-universidad); c) el desarrollo estético y el arte en la escuela y en las políticas públicas; y d) las reflexiones conceptuales a partir de los presupuestos teóricos y metodológicos de Vygotsky y Bajtin. El grupo está bajo la coordinación de la Dra. Profa. Luciane María Schlindwein.

En 2024 comenzaré mi participación en el grupo de investigación GEPEDIC, que tiene como principal estudio el proyecto titulado Comunidade de Aprendizagem Hiperconectada para Inclusão “*Hyperconnecting learning and communities for inclusion*”, bajo la coordinación de la Dra. Profa. Luciane María Schlindwein y la profesora Daniele Nunes Henrique Silva. El proyecto tiene los siguientes subejos: 1) Arte y actividades creativas en el desarrollo humano; 2) La formación del profesorado desde una perspectiva inclusiva; 3) Relaciones de enseñanza y aprendizaje en el contexto escolar (Educación Básica).

### **1.3 Participación en eventos y congresos**

#### **9 al 12 de abril de 2024**

Presentación del trabajo “*Migration, Literacy and Defectology: A case study of a disabled adolescent in a Brazilian public primary school.*” de mi autoría aceptado en el Congreso

Beyond Inclusion Towards Transformative Education, IX international seminar “Vygotskij”, organizado por el Dipartimento di Filosofia e Scienze dell'Educazione de la Università degli studi di Torino. Me encuentro en solicitud de financiación de pasajes, estadia y viáticos por la UFSC.

#### **18 y 19 de abril de 2024**

Participación en las Jornadas Academicas del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio. Enviaré un trabajo en relación a mi tesis de maestria para ser evaluado para presentar en los espacios de ponencias.

#### **Junio 2024**

Participación del Seminario Interno del departamento de Tiempo Libre y Ocio: “Tiempo libre, consumo y educación del cuerpo.”

#### **Agosto 2024**

Participación del Seminario Interno del departamento de Tiempo Libre y Ocio: “El juego, lo lúdico y la educación del cuerpo”

#### **Octubre 2024**

Participación del Encuentro Nacional e Internacional de Investigadores Educación Física. Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física. Enviaré un trabajo en relación a mi tesis de maestria para ser evaluado para presentar en los espacios de ponencias.

#### **2025**

Participación en el GRUPECI- Seminário de Grupos de Pesquisa sobre Crianças e Infâncias en la ciudad de San Pablo, Brasil.

### **1.4 Publicaciones**

#### **2024 y 2025**

Una vez aprobada la tesis de maestria, comenzaré con la etapa de difusion de la investigación realizando publicaciones de artículos académicos en revistas arbitradas.

## **2 EXTENSIÓN**

En noviembre de 2021 comenzamos junto a Martín Caldeiro con el proyecto Preludio, un programa de podcast en la UniRadio (Radio de la Universidad de la República). Este programa invita a generar un espacio dentro de los medios de comunicación de reflexión sobre los temas concernientes al departamento. El proyecto coloca en relación a los siguientes actores: Instituto Superior de Educación Física, Facultad de Información y Comunicación, UniRadio y la comunidad de audiencia. Se proyecta en estos dos años Preludio profundice su carácter de extensión.

El proyecto a medida que se afianzaba comenzó a fluctuar entre la radio tradicional y el broadcasting, organizándose en programas en vivo y en directo que luego quedan grabados y publicados en formato de podcast en la plataforma web de la UniRadio.

La UniRadio puede ser concebida como un medio de comunicación comunitario, distanciándose de los medios masivos y mediáticos de comunicación. Se define como una organización sin fines de lucros y tiene como objetivos: la democratización de la comunicación y la cultura universitaria en el contexto del mundo intercomunicado; contribuir a la creación de un laboratorio profesional de creación, diseño y producción de contenido abierto a todos los universitarios; contribuir a la innovación de interfaces participativas e interactivas de relacionamiento creativo con y para los usuarios; investigar las nuevas formas de extensión y relacionamiento con el medio que la tecnología contemporánea podría proporcionar.

En este momento la UniRadio se encuentra en una reforma que ha sido disparada por el proceso de transformación del ecosistema mediático. La dirección de la radio, a cargo del Director Ejecutivo Prof. Adj. Gabriel Galli, propone extenderla hacia un portal de medios convergentes, según las posibilidades tecnológicas de hoy. Dicho portal albergará varios canales de radio, prensa online, medios audiovisuales, redes sociales. Todos ellos forman un complejo de medios, por lo que el resultado sería pasar de Uni Radio a Uni Medios. En este contexto, Preludio, deberá transitar por un proceso de transformación a fin de alinearse con los nuevos objetivos comunicacionales.

Nuestro programa Preludio produce contenidos en relación a la educación física, al tiempo libre, al ocio, la cultura, el juego y lo lúdico, al arte, las prácticas corporales, entre otros. Además, en tanto medio profesional universitario, debe funcionar a modo de una interface natural para la difusión de la producción académica en todas las áreas del

conocimiento. No sólo ponemos en relación el campo de la investigación académica, local, regional e internacional, con la sociedad en su conjunto, sino que también nos involucramos en el campo de problemáticas del periodismo de investigación y científico, la divulgación y su relación con el entretenimiento. Toda la producción académica será campo de investigación y fuente de material para reportajes, informes, noticieros, documentales, entrevistas y etcétera. Cuenta con un gran interés en la difusión de la agenda de eventos académicos como eventos de interés local y popular, alejándose de la agenda mediática. Desarrolla la dimensión educativo-popular, como una alternativa en la comunicación hacia la expresión creativa, complementaria, abierta y horizontal.

Actualmente el programa Preludio cuenta con los siguientes roles:

Producción: organización del calendario de programas, elección de las temáticas de cada programa, gestión de los invitados especializados en las temáticas elegidas.

Guionistas: escritores de los guiones de los programas, investigación de las temáticas a ser abordadas para la elaboración de las discusiones y preguntas que circularán en la mesa.

Técnicos: operación de los equipos técnicos, computadoras y consola de sonidos para asegurar la emisión de programas de radio en vivo y grabados. Controlar la permanente y correcta transmisión de la programación prevista. Poseer conocimientos técnicos para reconocer fallas en salidas al aire. Grabar y reproducir cualquier tipo de música preparando para ello el equipo necesario. Realizar mediciones de pruebas, grabaciones y mezclas de sonido.

Manager de contenido: responsable de construir, gestionar, difundir y administrar el contenido elaborado en el programa en las plataformas de internet: redes sociales, página web de la Uni Radio, plataformas de streaming, blogs.

Comunicación visual: cortes audiovisuales de los programas para la difusión, realización del diseño gráfico de cada uno de los programas (placas y portadas).

Todos los roles anteriormente desglosados, pueden comenzar a ser ocupados por estudiantes de las distintas carreras ofrecidas por la UdelAR y otros actores de la sociedad. La UniRadio y Preludio también son un ámbito de formación y en tal sentido, su actividad pretende estar centrada en la enseñanza interdisciplinaria en torno a todos los procesos de producción de contenido. Pretendemos con los actores que participarán del proyecto de

extensión poner a disposición los elementos fundamentales de las teorías de medios y los procedimientos técnicos implicados en los procesos comunicacionales y mediáticos.

### 3 ENSEÑANZA

Semestre	UC
Semestre impar 2024	*Licencia para culminación de estudio de maestría. * Estudio y preparación de los cursos del semestre par 2024, por asignación a nuevas UC, que dictaré por primera vez.
Semestre Par 2024	Juegos y Prácticas Lúdicas I (2 reducidos 1 masivo)
Semestre Par 2024	Gestión Cultural (1 reducido)
Semestre Impar 2025	Juegos y Prácticas Lúdicas II
Semestre Impar 2025	Cursos de Formación Permanente <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación e Infancia, interlocuciones disciplinares.</li> <li>- Psicología, desarrollo humano y marxismo</li> </ul> Uno de estos cursos pretendo ofrecerlo en conjunto con la Dra. Luciane Maria Schindwein, como continuación de las relaciones entre ISEF y la línea Educação e Infância del Programa de Posgraduación en Educación de la UFSC.
Semestre Par 2025	Juegos y Prácticas Lúdicas I
Semestre Par 2025	Gestión Cultural

Este plan de trabajo cuenta con el aval del Prof. Adj. Martín Caldeiro Branda y queda sujeto a las observaciones, comentarios y sugerencias que el departamento considere pertinentes.

Docente Lic. Maria Emilia Medina




Prof. Adj. Martín Caldeiro  
ISEF-Udelar

## **Departamento de Tiempo Libre y Ocio. ISEF**

### **Plan de trabajo 2024. 2025.**

**Docente Cecilia Carriquiri, G2 12 hs con pedido de extensión a 20 hs.**

### **Proyección**

La solicitud de la extensión horaria se justifica a partir de los trabajos de investigación, enseñanza y extensión que proyecto llevar a cabo en 2024-2025.

Actualmente me encuentro realizando dos proyectos, uno de investigación y otro de investigación y formación interrelacionados y que guardan relación con los estudios acerca del Tiempo Libre y el Ocio.

Entre las proyecciones del trabajo 2023 y 2024 está mi presentación al programa de apoyo a finalización de estudios de posgrado de ISEF que se realiza a través de la flexibilización de la función de enseñanza por un año para poder concluir mis estudios de Doctorado.

Para 2024-25 proyecto desarrollar extensión en el campo del trabajo en los barrios realizado por el proyecto Esquinas de la Cultura (IM)

### **Febrero julio 2024**

En este momento me encuentro desarrollando la escritura de la Tesis para el Doctorado en Artes en la Universidad Nacional de la Plata, allí desarrollo el proyecto titulado "*Modernidad y progresismo en las políticas públicas*" un estudio comparado sobre la construcción del estatuarias y monumentalidades como instrumento simbólico de la fundación del Estado Nación 1904 \_ 1933 y los equivalentes desarrollados por el gobierno del encuentro progresista en su período 2005\_2020. Allí trabajo sobre un análisis crítico acerca de la iconografía institucional, su gestación, las características coloniales de su representación y las actualizaciones desarrolladas como políticas de Estado.

He participado del Programa de CSIC, convocatoria a Proyectos de Iniciación a la Investigación obteniendo la financiación entre (05/ 2022 a 05/ 2024). El título del proyecto es "*El Barrio*", imaginario colectivo y construcciones identitarias. Costumbres y ritos en torno al ocio. Montevideo (1904 \_ 1933). Allí me dedico al estudio de prácticas culturales colectivas que se comienzan a instalar y se reformulan a partir de las nuevas estructuras planteadas desde la expansión del Estado nación como regulador y organizador socio político

La investigación de CSIC forma parte de un capítulo de la Tesis de Doctorado que estoy trabajando en forma articulada (con puntualizaciones específicas).

Además, es mi objetivo que este trabajo de investigación resulte de aporte a las proyecciones de enseñanza para los estudios de ISEF, y como material bibliográfico para la formación de los estudiantes del trayecto Tiempo Libre y ocio, específicamente

en la materia Historia del Ocio y transversalmente en los estudios sobre Tiempo Libre, así como en los intercambios con los demás docentes del servicio. Ambos proyectos de investigación tienen directa incidencia en las unidades curriculares en las que me desempeño, especialmente en la licenciatura en educación física pero también en la formación en arte dramático de la EMAD. Ambos estudios serán finalizados entre mayo y julio de 2024.

A su vez, formo parte del grupo de investigación ESTIL (Educación, Sociedad y Tiempo Libre) donde participo de forma permanente en el seminario interno del grupo que funciona de manera quincenal, así como de otras actividades que se organizan desde ese espacio donde actualmente estamos desarrollando estudios sobre archivo, imagen y representación. Mi intención es trabajar con una parte del proyecto CSIC y otros aportes bibliográficos y poder acceder a instancias de análisis colectivos e individuales relacionados con temáticas vinculadas nuevamente con los estudios acerca del tiempo libre, en este caso puntualmente relacionados a las construcciones artísticas desde su perspectiva espacio temporal fuera del esquema laboral productivo. El arte como experiencia y las lógicas del desarrollo artístico relacionadas a un encuadre educativo en su doble función actor vs espectador, productor vs consumidor.

#### **Agosto diciembre 2024**

Respecto a la docencia mi intención es continuar profundizando en el trayecto TL y en las materias Tiempo libre e Historia del ocio, así como el desarrollo de las materias Políticas públicas, Gestión cultural y Fundamentos generales de las ciencias humanas.

**Octubre 2024** encuentro de investigación y extensión. Proyecto presentar una ponencia o el desarrollo de una dinámica en una mesa de trabajo sujeta a las características de la convocatoria. La idea es que sea específica de los estudios del grupo Estil y del trayecto TLyO

En relación a Políticas públicas y Gestión cultural pretendo presentar un proyecto de extensión para trabajar sobre los proyectos del Departamento de Cultura de Montevideo y desarrollar a partir de allí observaciones en territorio que profundicen el estudio sobre prácticas del tiempo libre inter relacionadas a políticas públicas enfocadas hacia esta función y con un claro acento en la construcción de lazos sociales, desarrollo social e individual en el tiempo libre y accesibilidad a prácticas artísticas y humanísticas. Considero que a partir de estos estudios se logra localizar y profundizar in situ vinculando diversas áreas de los cuerpos teóricos trabajados en la currícula Isef

Tengo intención de presentarme al concurso por efectividad dentro del DTLyO en G2. Estaré atenta al lanzamiento de la convocatoria.

#### **Febrero \_ Julio 2025**

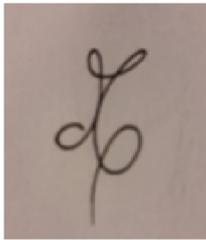
2025 será un año para trabajar en extensión con la temática ya desarrollada y elaborada y ajustada en 2024.

También en 2025 proyecto desarrollar estudios de pos doctorado referidos al campo de la estética que puedan aportar también a los estudios específicos del departamento TLyO donde luego de finalizado el Doctorado en 2024 podré aplicar con un proyecto específico en los encuadres académicos ofertados.

Dicho proyecto va a desprenderse del desarrollo de los estudios previamente mencionados, creo que el desarrollo del proyecto y la posibilidad de aplicar va a ser desarrollada en los primeros meses de 2025 por lo cual no se si podré desarrollar los estudios de pos doctorado en el año 25 o ya en 26 pues también dependerá de los tiempos de corrección de la tesis de Doctorado los cuales están fuera de mi alcance y de los tiempos calendarizados de los llamados y su posibilidad de aplicar.

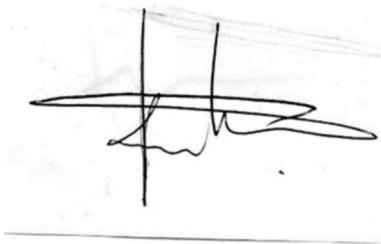
Sin más, saluda atentamente

Mag. Cecilia Carriquiri

A square image showing a handwritten signature in dark ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'C. Carriquiri'.

Responsable académica

Prof. Adjunta Mag. Karen Kühlsen

A square image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'K. Kühlsen'.

Montevideo, 9 de febrero de 2024.



**Plan de trabajo Abril 2024-Febrero 2026 referente a las funciones a llevar a cabo por el docente Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Núcleo Juego y Lúdica.**

**Prof. Asistente. Prof. Martín Kerome  
Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio  
Licenciatura en Educación Física  
ISEF Udelar. Sede CENUR Litoral Norte**

### **1. Información general del docente**

NOMBRE: Martín Kerome Barboza
GRADO: 2
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Tiempo Libre y Ocio
CARÁCTER DEL CARGO: Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE: Baja 12 horas. Extensión a carga media 24 horas.
REGIÓN: CENUR Litoral Norte

## Presentación

El presente Plan de Trabajo se enmarca dentro de las condiciones solicitadas para la renovación de los cargos docentes efectivos de ISEF, sujetos a las disposiciones expresadas en el Estatuto del Personal Docente de la Udelar<sup>1</sup>.

El cargo efectivo al que se circunscribe el presente plan, es el de docente Grado 2 (Asistente). La carga horaria que reviste el presente cargo es de 24 horas (carga media), a partir de una extensión realizada desde el cargo base de 12 horas, lo que implica asumir por parte del docente, tareas de enseñanza e investigación o extensión, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Docente.

Esta valoración la estableceré tomando en cuenta las funciones universitarias contenidas en mi cargo actual en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio<sup>2</sup>, Núcleo Juego y Lúdica.

En la actualidad, mi cargo como docente Grado 2, es de 24 horas semanales (carga media), lo que de acuerdo al Estatuto del Personal Docente implica el desarrollo de las funciones de enseñanza e investigación o extensión<sup>3</sup>.

Estoy integrado, desde fines de 2022, al grupo de investigación “Estudios sobre lo lúdico y el juego en las prácticas educativas”. El cometido de dicho grupo es el intercambio de material bibliográfico, de oportunidades de formación y su crecimiento académico respecto a lo Lúdico y el Juego en las Prácticas Educativas.

### 1. Formación.

- En el transcurso del año 2024, presentaré mi “Trabajo Final de Intervención”, con el fin de obtener el título de Magister en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina. El mismo se denomina Democratizando el acceso a las prácticas deportivas. Escuela “Parque La Chapita”. El trabajo se encuentra en su fase de culminación, restando consolidar aspectos vinculados a la escritura de sus conclusiones y correcciones finales.
- Asistir a instancias de formación tanto a nivel nacional como internacional. Preveo, en principio, participar de las siguientes actividades:
  - XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2024, Montevideo).

<sup>1</sup> Modificado por Res. N.º 2 de C.D.C. de 1/XII/2020 – Dist. 804/20 – D.O. 6/X/2021

TEXTO ORIGINAL: Artículo 52 – Extensiones y reducciones horarias. Los cargos se deben proveer asignando una carga horaria fija dentro de la categoría horaria correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo N.º 14.

Las extensiones y reducciones horarias pueden ser permanentes o temporales. Las extensiones y reducciones horarias temporales requieren también el acuerdo del docente y resolución del Consejo. Pueden otorgarse por periodos de hasta un año

<sup>2</sup> Art. 1º.- (De los Departamentos Académicos) – Los cargos docentes del Instituto Superior de Educación Física se integrarán en Departamentos para la organización de las tareas de investigación, docencia y extensión. Res. Nº 22 de CDC de 25/II/2014 – Dist. 92/14 – D.O. 16/V/2014

<sup>3</sup> Docentes de dedicación media: Tienen una carga horaria semanal de 16, 20 o 24 horas. Son docentes que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1º, según lo determine cada Servicio. . Estatuto Del Personal Docente Udelar. Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019. Art. 14

- Escuela de Primavera de Extensión (Noviembre 2024. Sede Río Negro).
- 10ma Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria (CIPC). Del 10 al 13 de setiembre de 2024. Universidad de la República, en su sede de Montevideo. Encuentro de Experiencias Socio-Comunitarias en Extensión Universitaria (2024). “Reinventar la vida en común en el contexto socio-político actual”. Se presentan instancias que proponen compartir intencionalidades y prácticas en torno a la construcción de tramas comunitarias que buscan actualizar y reinventar lo común para construir experiencias.

## 2. Enseñanza

En cuanto a la función de enseñanza, se proyecta continuar ejerciendo la función de Docente Orientador de la Práctica Profesional II Comunitaria teniendo en cuenta lo indicado en el programa de la Unidad Curricular y que plantea, en referencia a las funciones de los y las docentes que “la orientación docente busca promover el análisis de las prácticas estudiantiles junto a los y las referentes de práctica, abordando los elementos teórico - metodológicos del curso en espacios de taller y de intervención en el territorio” (s/p).

De acuerdo con el programa, metodológicamente se aborda la práctica, problematizando teóricamente los conceptos abordados en el trabajo comunitario, se establece un análisis y reflexión sobre las propuestas de enseñanza de estudiantes en el territorio y se desarrollan dichas propuestas en el mismo. En relación a mi situación horaria actual, tendré a mi cargo hasta 44 estudiantes, en diferentes espacios comunitarios de práctica. Se han concretado acuerdos con instituciones que operan en el territorio, donde se van a desplegar estrategias lúdicas por parte de las y los practicantes, con las heterogéneas poblaciones que concurren a los centros de práctica comunitaria.

Pensando en los cursos 2024 - 2026, se va a proponer a las y los estudiantes a mi cargo, la posibilidad de desarrollar una sistematización de las prácticas que realicen en los diferentes espacios y contextos. Dicha sistematización se efectuará con la intención de generar un registro de la perspectiva estudiantil referida a la praxis comunitaria.

Ligado a la función de enseñanza y en consonancia con mi participación en el grupo de estudio, participaré en la formulación y dictado de un curso de Formación Permanente a ser presentado en la próxima convocatoria de la UAPEP. El mismo abordará la temática relacionada al objeto de trabajo del grupo, es decir, el Juego, la Cultura Lúdica y las Prácticas Educativas.

## 3. Extensión

Con el objeto de atender a los requerimientos de una carga horaria media, la otra función universitaria a desarrollar es la Extensión Universitaria<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>De acuerdo al CDC (UdelaR), se entiende a la extensión como “un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. (...) Contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular, (...) que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social (...) es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora”.

Presento un recorrido de tres años realizando tareas como responsable de un Espacio de Formación Integral en otro departamento académico, por lo que incorporaré lo adquirido, a espacios de vinculación con el medio desde algunas de las líneas temáticas vinculadas al Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Objetivos.

- Impulsar desde la experiencia de 4 años desarrollando tareas de extensión, el trabajo en el medio comunitario articulando las temáticas vinculadas al juego, la lúdica y la profesionalización docente.
- Participar, a partir de mi pertenencia al grupo “Estudios sobre lo lúdico y el juego en las prácticas educativas”, en el Espacio de Formación Integral “Cultura Lúdica, Educación y Comunidad en el barrio La Chapita”. En el año 2023 participamos de la propuesta de trabajo en este espacio, realizando actividades desde la interdisciplina al articular tareas con estudiantes y docentes de la Licenciatura en Psicología del Cenur Litoral Norte.
- Articular, a partir de mi participación en el Espacio de Formación Integral, los contenidos y la experiencia en territorio con las temáticas específicas de la Unidad Curricular a la cual me encuentro adscripto.
- Establecer, en conjunto con el grupo “Estudios sobre lo lúdico y el juego en las prácticas educativas”, una propuesta de Sistematización de Experiencias a partir del trabajo desplegado con las y los estudiantes que realicen las pasantías en el EFI.
- Realizar la presentación en 10ª. CIPC de la ponencia relativa a la Experiencia de extensión en La Chapita. (Setiembre 2024)
- Realizar la presentación de la ponencia relativa a la experiencia en extensión en La Chapita. XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2024, Montevideo).
- Realizar la presentación de la ponencia relativa a la Experiencia en extensión en La Chapita. Congreso de Educación Física y Ciencias 16º Congreso Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional. UNLP. (octubre 2025)

El cumplimiento de las dos funciones anteriormente referidas, no implica desconocer el potencial que presenta la temática que se aborda en el grupo de estudio, que permitirá la proyección de líneas de Investigación Acción Participativa en función de los nexos con la comunidad, de las relaciones que se establezcan, la teorización colectiva que se desarrolle y los saberes que emanen de estos procesos.

#### 4. Otras actividades a realizar en ISEF

- Cogobierno: seguir cumpliendo la función de cogobierno, en este caso, participando de la Comisión Directiva de ISEF, representando al Orden Docente (Lista 2022, alterno).
- Comisiones asesoras: integración a comisiones asesoras respecto de llamados tanto centrales como de la sede Cenur Litoral Norte.

#### Cronograma de Actividades

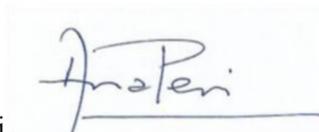
Funciones	Actividades	2024		2025	
		Sem. Impar	Sem. Par	Sem. Impar	Sem. Par
Formación	Presentar el Trabajo de Intervención Final correspondiente a la Maestría en Educación Física y Deporte. UNDAV (Argentina)				
	Defender mi TIF en la UNDAV, accediendo al título de Magister en Educación Física y Deporte				
	XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2024, Montevideo).				
	Escuela de Primavera de Extensión (Noviembre 2024, Fray Bentos).				
	Asistencia Congreso de Educación Física y Ciencias 16° Congreso Argentino, 11° Latinoamericano y 3° Internacional. UNLP. (octubre 2025)				
	Escuela de Primavera de Extensión (Noviembre 2025, Paysandú).				
Enseñanza	Curso formación permanente Juego, la Cultura Lúdica y las Prácticas Educativas en ámbito comunitario ( Junio 2025)				
	Dictado UC Prapro II . Licenciatura en E.F.				
	Realización de instancias de vinculación de la experiencia en territorio con Unidades Curriculares compatibles con el proyecto.				
Extensión	Llevar a cabo actividades semestrales como participante del EFI Cultura Lúdica, Educación y Comunidad en el barrio La Chapita.				
	Participación en actividades respecto de proceso de sistematización experiencias extensión. UAEX Cenur Litoral Norte.				
	Presentación en 10ª. CIPC de ponencia Experiencia extensión La Chapita. (Setiembre 2024)				
	Presentación ponencia Experiencia extensión La Chapita. XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2024, Montevideo).				
	Presentación ponencia Experiencia extensión La Chapita Congreso de Educación Física y Ciencias 16° Congreso Argentino, 11° Latinoamericano y 3° Internacional. UNLP. (octubre 2025)				
	Publicación de dos artículos en revistas especializadas en extensión y en EF, que den cuenta del trabajo realizado en esta función.				
	Planteamiento de diferentes instancias para sistematizar las experiencias que deriven del proyecto.				
Investigación	Participación en los seminarios internos del GI "Estudios sobre lo lúdico y el juego en las prácticas educativas".				
Otras ISEF	Cogobierno: Participación en actividades y reuniones de CD de ISEF				
	Participación en comisiones asesoras llamados ISEF y CENUR Litoral Norte.				

**Bibliografía.**

- Consejo Directivo Central (CDC) (2009). Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión. Resolución del 27 de octubre de 2009. Montevideo: Udelar
- Estatuto Del Personal Docente UdelaR. Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019. Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968. Res. N.º 7 de C.D.C. de 10/VII/2018.
- Licenciatura en Educación Física Plan 2017 Programa Práctica Profesional II Comunitaria.
- Ordenanza De Los Departamentos Del Instituto Superior De Educación Física. Direccion General Jurídica Universidad de la República Res. N° 22 de CDC de 25/II/2014 – Dist. 92/14 – D.O. 16/V/2014



Prof. Martín Kerome



Prof Adj Ana Peri